Año II.—Núm. 196. Sábado 6 de marzo de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Industria.

El camino de hierro de Madrid á Alicante, comino de nuestras provincias de Ultramar.

Cada kilómetro que avanza nuestro carril de hierro, cada provincia que trasponen veloces nuestras locomotoras, cada triunfo del vapor, última *razon de los pueblos*, es una jornada mas del progreso moral y material de la Península, un paso mas hácia la libertad política, comercial é industrial, hácia todas las manifestaciones de la libertad.

El año 58 nos promete ser un buen aliado de la razon española, del verdadero progreso.

En sus primeros dias llevamos Madrid á diez horas de nuestras mas dilatadas costas, recorremos en alas del vapor 456 kilómetros (82 leguas) por vez primera en la Península; despertamos con el grito civilizador de la locomotora á los pueblos que viven entre el Manzanares y el Mediterráneo, para pedirles el sobrante de su produccion, abaratarles su consumo, llamarles al cambio de efectos é intereses con la gran familia humana, y pronosticarles, como premio al trabajo y á la economía, su engrandecimiento y poderío.

El camino de Madrid á Alicante que va al centro del Mediterráneo español, de ese inmenso lago que nos trajo la primitiva civilizacion de los fenicios, griegos y romanos, que anegó la media luna en el empeñado encuentro de Lepanto, que nos dió los Estados de Córcega, Cerdeña, Nápoles y Sicilia por provincias, que emporio del comercio antiguo fué cuna de Tiro, Cartago, Venecia, Génova, Marsella y Barcelona, que depósito del comercio moderno circunda las bien deseadas Baleares, es el camino del Oriente, donde tenemos el rico archipiélago filipino; es el camino de Africa, donde aun agita el pabellon castellano; es tambien parte del camino del Mediodia, del camino de las Indias Occidentales, donde florecen las Antillas, fúlgidas estrellas que codicia la gigante constelacion americana y donde un estenso continente conserva nuestra religion y nuestro idioma; es, por fin, la ruta de las provincias españolas de Ultramar en Asia, Africa y América.

El rompimiento del istmo de Suez, esa empresa universal de los pueblos, nueva cruzada del cristianismo y de la civilizacion, acortando estraordinariamente las distancias que median entre los 300 millones de habitantes de Europa los 700 de las Indias orientales, hace renacer despues de cuatro mil años, nueva era de prosperidad para el comercio del Indo y del Ganges, abre un ancho canal por el Mediterráneo que frecuentarán numerosas flotas de América, Europa, Africa, la Oceanía, la Australia, la China y las Indias cargadas con los adelantos industriales del Occidente y los tesoros naturales del Oriente.

Avanzando este á Alicante por el Istmo de Suez mas de 9,000 millas, las 14,260 que hoy median entre aquella plaza española y Ceylan, puerto céntrico de los mares de las Indias, se reducen á 5,260 millas. Quedan así, á poco mas del tercio de la distancia que hoy le separa de la península los 5 millones de españoles que pueblan las 9,000 leguas cuadradas de las Filipinas, en que abundan bajo apacible clima frutos tan valiosos como el azúcar y café, tabaco y algodon, canela, seda, cochinilla, y madera de dimensiones y calidad singularmente ventajosas para las construcciones navales.

Y allende el Mediterráneo, costas opuestas á las nuestras que son las mas cercanas, brindan con el camino de Alicante, ruta tambien de Francia para la Argelia, nuevos centros de atraccion á nuestra siempre aventurera marinería de Levante.

El camino del mar está llamado á promover reformas trascendentales en el órden político y económico. En los mismos dias que llegaron al Mediterráneo las locomotoras españolas se pidió el ensanche del puerto de Alicante; muy luego esperamos se solicite la declaracion de puerto de depósito. Pero para que la nueva arteria galvanice la vida del comercio español, es necesario izar la bandera del libre cambio y avanzar con esta enseña, hasta que ondée victoriosamente en el palacio legislativo, asociar los intereses españoles á los esfuerzos que intentan derribar las puertas del Oriente rompiendo el istmo de Suez; mejorar el servicio postal y los puertos de Filipinas, y abrir las costas de este archipiélago al comercio estranjero.

La conclusion del camino de Alicante termina las infundadas conjeturas sobre el porvenir de las principales líneas españolas. Las secciones esplotadas en el último año que han tenido 436.702 viajeros con un ingreso de 7.318,458 rs. y 139,672 toneladas de mercancías con un ingreso de 13 millones 003,790 rs. y un rendimiento kilométrico anual medio de 72,710 reales, esto es, tanto como muchos de los caminos franceses en sus primeros tiempos, mas que algunos de aquellos en sus últimos años, hacen concebir las mas lisonjeras y autorizadas esperanzas de los beneficios que producirá el camino de Madrid á Alicante, una vez organizada una esplotacion activa é inteligente.

Sin duda ni vacilaciones, acometeremos ya la grande obra del siglo con el capital de conocimientos que nos han legado treinta años, y despues que millares de millones de reales la han llevado á cabo en diversidad de climas y entre pueblos, incluso el nuestro, de costumbres mas variadas, aumentando en todas partes la prosperidad pública y privada.

Hoy asentamos los carriles en donde era ántes imposible á la fugaz vida del hombre; imposible al premio de las capitales; imposible quizás tambien á los recursos de las ciencias, y siempre y por todas partes se abrirán paso nuestras locomotoras con economía, correrán nuestros trasportes con la velocidad del siglo.

A las ventajas que el tiempo nos ha aportado para ejecutar la grande empresa reunimos las de la localidad. Terrenos á precios reducidos; jornales inferiores á los de otros Estados; aun cuando los eleva el rápido desenvolvimiento de nuestros trabajos; puentes en menor número y de menor importancia, y subterráneos menos costosos que los estrangeros; todo el material libre de derechos, y por consiguiente de mejor calidad y mas barato que el frances, belga, aleman y americano; he aquí parte de los favorables elementos con que cuenta en España la industria de los caminos de hierro. Favorece, por último, la economía de la construccion el haberse concedido á una sola compañía redes de 730 kilómetros como la del Norte, y y 840 como la de Madrid á Zaragoza y á Alicante, á diferencia de las primeras concesiones estranjeras que escasamente reunian algun 100 de kilómetros.

Vienen en ausilio de nuestra esplotacion los últimos adelantos económicos del material fijo y móvil, el mas apropiado uso del agua y del calor, fuerzas de trasporte, abundancia y buena calidad de los carbones españoles y la franquicia de los estraños, y la administracion industrial centralizada que ha elevado tanto los rendimientos de las redes francesas desde la época de las fusiones.

Las consecuencias de estas ventajas, si halagüeñas son para el pais, halagüeñas lo son para las empresas.

De necesitarse menores sumas para la construccion de los caminos de hierro, el interes del capital, á igualdad de productos, será mas elevado en los caminos españoles que en los estranjeros.

Por la disminucion de los gastos de esplotacion que tienen lugar al presente en todos los paises y que será mas notable en España, alcanzará mas premio el capital nacional.

Por quedar libres los productos líquidos de nuestros caminos de las contribuciones territorial y mobiliaria, de los derechos de licencia y de timbre, del impuesto de la décima, de todo linage de exaccion que gravitan sobre los caminos franceses, hoy tan lucrativos, hasta el 25 por 100 de rendimientos líquidos, es mas crecido el beneficio de nuestras líneas.

De aquí es forzoso deducir que los caminos españoles producirán rentas tan pingües como los franceses, aun con menor tráfico, porque el capital de construccion será menos cuantioso, al par que la esplotacion quedará mas favorecida por las franquicias que las leyes otorgan á la nueva industria.

La exhuberancia, variedad, calidad y peso de nuestras primeras materias darán vigorosa y animada vida á los trasportes.

Los caminos de hierro llevarán el abono fertilizador á nuestros dilatados campos, y entregarán despues á la esportacion los productos que multiplican el suelo y el clima de la Península para bien de las necesidades de la Europa occidental; trasformarán seculares y vírgenes bosques en numerosas naves que lleven por los mares glorioso el pabellon nacional ó alejen para enriquecer los cargamentos que recibirán en los puertos, y convertirán las canteras en ciudades y monumentos elevados á la ciencia, á la industria y á las artes.

Nuestros carbones se quemarán en Francia, en Italia, en Africa, en los paises bañados por el Mediterraneo; quizás un dia al otro lado del Océano, en las Antillas y la America del Sur.

Regeneraremos hasta dónde es posible el comercio de los azogues.

Los plomos y zincs españoles dilatarán el horizonte de sus cambios, y nuestros cobres dominarán en el mercado del mundo.

Francisco Valdivieso.

(*Fenix.*)

Revista económica.

En un memorandum que Mr. de Lesseps ha dirigido al gran Visir solicita un *Iradé* para unir los dos mares que separa el istmo de Suez con un canal. Este documento espone el estado actual de la cuestion; recuerda las negociaciones establecidas en marzo de 1855, el informe favorable que entonces emitió la Puerta, la opinion de la comision científica internacional y la de las corporaciones sábias de Europa sobre la posibilidad material de la empresa, la adhesion unánime de todos los grandes centros de la industria y del comercio, y la desidencia de lord Palmerston que declara no tener otro motivo de oposicion á la ejecucion del canal marítimo, que el proveniente de ver amenazada la integridad de la Turquía.

Hay quien teme, en efecto, que en rompiendo el istmo de Suez, y separando por decirlo así, materialmente el Egipto del continente asiático, llegaria un dia que aquella provincia se declarase independiente; pero ciertamente que no se comprende por qué un canal de algunos centenares de piés de anchura habia de predisponer emancipacion, y, aun dando por real este supuesto inconveniente para la Turquía, el canal haria difícil sino imposible toda tentativa del Egipto contra la Siria, lo que es mas importante.

Y si la Puerta no accede á esta empresa, Aden, Perim, las relaciones de la Inglaterra con las tribus del interior, los vapores esclusivamente ingleses que recorren el mar Rojo, los depósitos de carbon que están esclusivamente entregados á cónsules y agentes ingleses en todo el litoral, la importancia que la influencia inglesa ha tomado en los últimos veinte años en aquellos paises, todas estas circunstancias harian debilitar otra autoridad cualquiera en provecho de la primera potencia musulmana del universo. Abrir el canal de Suez, es para la Turquía hacer reconocer y constatar su derecho de posesion sobre la península arábiga, es confirmarle poniéndole bajo la proteccion de toda la Europa civilizada, es adquirir, los medios de convertirle en hecho. Y si tan luego como se terminó la última guerra, la Europa se apresuró á proclamar la libertad del comercio en el Danubio y en el mar Negro, cuando tome una parte decisiva en el canal de Suez, no será para que los navios que entren libremente en el mar Rojo, no puedan salir ni pasar bajo el cañon inglés de Perim.

La cuestion del Danubio se ha resuelto en principio por el tratado de Paris. Las siete potencias representadas en el congreso convinieron, artículo 15 del tratado:

«Que la navegacion del Danubio no podria quedar ya sujeta á ninguna traba ni censo que no estuviese espresamente prevista por las estipulaciones contenidas en los artículos siguientes; que no se percibiria ningun peage, únicamente por la navegacion del rio, ni ningun derecho sobre las mercancías que se hallen á bordo de los navios; que los reglamentos de policía y de cuarentena que se establecieron para la seguridad de los Estados separados ó atravesados por este rio, se concebirian de manera que favoreciesen tanto como se pudiera la circulacion de los navíos y que, salvos estos reglamentos, no se opon-

drá ningun obstàculo, cualquiera que él fuese á la navegacion.»

Dos comisiones se nombraron para realizar estas disposiciones. Una encargada de hacer ejecutar las obras necesarias en la embocadura del rio, y de fijar en una tarifa conveniente el cánon destinado á cubrir los gastos de estas obras. No ha cumplido aun su mision. La otra, compuesta solamente de delegados de las potencias ribereñas, ha estado encargada: 1.° de elaborar los reglamentos de navegacion y de policía fluvial; 2.° de hacer desaparecer las trabas de cualquiera naturaleza que ellas pudiesen ser, que se oponen todavía á la aplicacion al Danubio de las disposiciones del tratado de Viena; 3.° de ordenar y de hacer ejecutar las obras necesarias sobre todo el curso del rio. Mas tarde, cuando la primera comision se disuelva, esta velará de una manera permanente el mantenimiento de la navegabilidad de las embocaduras del Danubio y de las partes de la mar á ellas vecinas.

Los reglamentos que ha elaborado la comision de los ribereños deben estar, pues, decretados de comun acuerdo, segun el art. 19 del tratado, por las potencias contratantes; y deben, por consiguiente someterse á la conferencia que antes de decretarlos verá si están conformes al artículo 15 del tratado. Es, pues, sorprendente, que el gabinete de Viena haya provocado el cange anticipado de las ratificaciones del acta de la navegacion del Danubio, antes de someterse á la conferencia.

Los artículos 15 y 19 del tratado de 30 de marzo, las deliberaciones de la comision europea del congreso de Viena en 1815, el reglamento de la navegacion del Rhin anexo al acta final del 9 de junio, vienen á demostrar se debe someter estos reglamentos á la conferencia, contra la opinion y deseos del gabinete austriaco.

Ya parece asegurada la comunicacion telegráfica entre Europa y la India, que costará establecer 700,000 libras esterlinas. El gobierno inglés y la compañía de las Indias garantizarán á la empresa del telégrafo del mar Rojo una renta equivalente al 5 por 100 de aquel capital, tan luego como quede la línea dispuesta para la esplotacion.

LA RED TELEGRÁFICA DEL MUNDO.

Todas las líneas electro-telegráficas del mundo, construidas ó en ejecucion, suman 148,223 kilómetros distribuidos del modo siguiente:

Europa.........	60,993 kilómetros.
Estados Unidos..	53,107
India...........	8,016
América del Sur.	24,109
Total......	146,225

La diferencia que se nota entre esta última cifra y la anterior total, proviene de los 1,348 kilómetros de cable submarino que tienen Europa y América. Esta longitud se aumentará con 24,430 kilómetros, cuando se establezca el cable trasatlántico.

MANUEL PEREZ Y DURAN.
(*Revista Peninsular.*)

El vapor

CON APLICACION Á LA AGRICULTURA.

La humanidad camina rápidamente á la conquista de todo cuanto la puede servir para elevarse á un destino superior; á la emancipacion absoluta de todos sus individuos: tal es la fórmula hoy aceptada por la generalidad para espresar el contínuo desarrollo que las artes, la industria y las ciencias vienen tomando en estos últimos tiempos. Y asi es en efecto; porque cada dia nuevas y fecundas aplicaciones de los descubrimientos ya hechos, nuevos é importantes descubrimientos vienen á demostrar el poder del hombre, y á preparar los medios de resolver el problema inmenso de los tiempos, abordado ya en nuestra época, á cuya solucion cooperan eficazmente los sabios, los artistas, los hombres todos que emplean su actividad y sus facultades en arrancar á la naturaleza sus decretos, á la tierra sus tesoros.

Tal es el objeto á que todos esos maravillosos inventos del siglo XIX tienden, completando el trabajo de las anteriores generaciones: tan grandioso el resultado que traerán en pos; y por eso nosotros, consagrados siempre á esta clase de trabajos, nos felicitamos cada vez que hallamos un nuevo progreso que registrar, un nuevo adelanto de que ocuparnos, como el de que hoy nos da cuenta Mr. Barral.

Hé aquí la reseña que hace de un ensayo practicado en Saisburi de unos arados de vapor.

«Concurrieron, dice cuatro máquinas. Una es ya conocida en Francia y corresponde al constructor Fowler. Consiste en una locomovil que se remolca á si misma, hasta llegar á una posicion fija sobre uno de los grandes lados del rectángulo que se trata de labrar. Hállanse unas poleas, fijadas por medio de ruedas, á las dos estremidades del mismo lado del terreno, un cable de alambre, enrollado en un cabrestante que lleva la máquina, va á parar dentro de las poleas dichas para seguir despues á otras dos poleas adheridas á anclas móviles y de allí un doble arado de tres rejas. Cuando el cabrestante gira en un sentido, el arado abre tres surcos paralelos al gran lado del rectángulo donde se halla el sistema motor de la máquina y las poleas fijas: cuando el arado llega á la estremidad de su curso, se mudan ó trasladan las dos anclas móviles que llevan las otras poleas á una distancia de tres surcos: el arado da vuelta y abre otros tres surcos paralelos, por tiro del cabrestante que obra en sentido inverso. Este sistema, que procura una buena labranza, tiene contra si la complicacion de los accesorios de peleas y de cables que requiere; y por esto pareció menos cómodo que el de las otras dos máquinas.

Estas estaban provistas de un carril sin fin de Boydell. La máquina de Mr. Burrell, es una caldera de vapor ordinaria de la fuerza de ocho caballos, con doble cilindro motor, y arrastraba en pos de si el tender con el carbon y el agua. Cuando la carga está completa pesa menos de 10 toneladas, y en este estado subió la colina, arrastrando detras de sí un peso de 7 toneladas. La máquina de Mr. Collidson-Hall se halla construida segun los principios de las locomotivas de los caminos de hierro, á la alta presion, y no sabemos decidir si es preferible á la precedente.»

Resulta de las esperiencias hechas que indudablemente se han conseguido adelantos para someter el vapor al mandato del hombre; y asi no nos parece lejana la época en que este maravilloso agente funcione en los campos como los caballos y los bueyes.

JOSÉ BARBIER.

ESTO MATARÁ AQUELLO.

Entre los escritos que se han publicado sobre el proyecto túnel sub-marino que debe unir Inglaterra á Francia, figura uno de M Boyd que pretende resolver el problema de distinta manera. La diferencia entre los proyectos de Mr. Gamond y Mr. de Boyd, es que el primero adopta el plan de un túnel, el segundo de puente tubular. Este puente ó viaducto, cuyo *término* ingles descansaria en las cimas que se alzan cerca de Douvres, y cuya estremidad francesa se apoyaria en el Cabo de Grinez, tendria una altura bastante sobre el nivel del agua para dar paso á los navíos de mayores dimensiones. Seria sostenido en el centro por torres de 50 pies de espesor.

La cima de cada torre serviria como de faro y tendria una campana de alarma para advertir á los buques. Los faroles de gas de esa inmensa calle suspendida entre el cielo y la mar, se encenderian con ayuda de un aparato eléctrico que podrá combinarse de manera que toquen las campanas en caso de necesidad.

Al pie de cada torre y al nivel del agua, debe ponerse un sistema de defensa tal, que en el caso en que un buque por cualquier incidente llegase á abordar, se debilitase el choque sin avería para el buque ni daño para la torre. Siendo la mayor profundidad del estrecho veintiuna brazas, el término medio de doce á catorce, y el fondo calcáreo, la creacion de estas torres no seria de ningun modo una empresa irrealizable para el arte moderno. La estension del puente tubular seria de 20 millas, y un tren de camino de hierro lo atravesaria en 20 minutos en cualquiera estacion.

M. Boyd entra en una infinidad de detalles: llega hasta á inquietarse por la eventualidad de una guerra entre los dos paises, y habla de la instalacion de baterias que en semejante caso pondria al abrigo á cada nacion de las invasiones de su rival.

De modo que en el estrecho de la Mancha se verán reunidos en disonante consorcio los portentosos frutos que la inteligencia humana ha arrancado á la ciencia en dos antagonistas desenvolmientos. Alli el metal que mas ha socorrido al hombre en el doble desarrollo de su fuerza y saber, representará bajo de distintas formas los dos principios enemigos que se disputan el imperio del mundo. Alli el hierro en forma de puente tubular será el lazo que unirá á los pueblos, que anulará la distancia corrida entre dos rivales naciones burlando el furor de los mares que las separa, que derribará fronteras y de dos razas distintas hará una sola familia de hermanos; y el mismo hierro bajo la diferente forma de cañones, será el rencor latente y en constante amenaza contra la reconciliacion de los mismos pueblos.

Alli el triunfo del génio del bien; del principio santo que abre las puertas de un porvenir dichoso á la familia humana; de la fraternidad. Alli la constante protesta del génio del mal; del horrendo principio que guarda las llaves de un pasado lleno de horrores, de la sangrienta discordia y feroz antagonismo,

FRANCISCO VICH.
(*Ambos Continentes.*)

Del MONITOR DE LA SALUD, cuya lista de suscripcion sigue abierta en el despacho de la imprenta y libreria de Gelabert, copiamos lo siguiente:

VENTAJAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA CUARESMA.—Además de las ventajas que para la salud de los individuos trae la fiel observancia de la Cuaresma, segun manifestamos en otro lugar de este mismo número del *Monitor*, son de notar las siguientes:

1.ª *Favorece la propagacion de las especies animales comestibles*, porque la Cuaresma coincide con la estacion del año en que la mayor parte de dichas especies se ayuntan ó se hallan llenas ó en gestacion. El veto impuesto por la Iglesia en órden al régimen animal es útil, por consiguiente, para dar tiempo á que procreen y se reproduzcan los animales que mas sirven para nuestra alimentacion.

2.ª *Influye en el aumento de la poblacion.* «Algunos han observado (dice el doctor Sainte-Marie, de Lyon) que en los paises que siguen los ritos de la Iglesia romana, el número de nacidos es comparativamente mayor en noviembre y diciembre que en los demás meses del año. Esta fecundacion, mas activa en febrero y marzo, y que de pronto se pudiera atribuir al secreto influjo de la primavera, no se nota en los paises que profesan otros cultos. La primavera no explica, pues, el efecto obsevado, y forzosamente se debe buscar otra causa. La mas probable es el gran consumo que se hace de aceite y de pescado durante la cuaresma. Aquellas dos sustancias, harto animalizadas y nutritivas, favorecen la secrecion del esperma. Además, el pescado, extraido de un elemento que tanto obra en la produccion de los fenómenos eléctricos, adquiere en la época del desove, y en otras circunstancias todavia no bien apreciadas, cualidades acres y estimulantes que le hacen pasar, con razon, por afrodisiaco.»—Sin embargo, el doctor Villermo afirma, por otra parte, que en los mas de los paises católicos, la Cuaresma, tal como se observa, y sobre todo tal cual se observaba en otro tiempo, disminuye el número de concepciones, por lo menos mientras dura.—No se extrañe esa discrepancia de pareceres, porque en higiene pública como en economia, social, *nihil est plane sincerum* (segun dijo Galeno de la economia humana ó individual), es decir que todas las cuestiones son complexas: en su resolucion hay que atender á mil influencias combinadas, y es harto dificil señalar à cada una de estas la parte de actividad ó eficacia que le corresponde en un efecto dado.—De todos modos, sea por causa del fósforo que contiene, ó de la sal y de los condimentos que se agregan, el pescado tiene fama de afrodisiaco. Varios autores afirman, en comprobacion, que los pueblos ictiofagos (que comen mucho pescado), como los del litoral y ribereños, son mas prolificos que los montañeses ó del interior.

3.ª *Rebaja el precio de la carne y demás alimentos animalizados.* Es indudable que las clases inferiores están condenadas à una alimentacion poco plástica, ó comen poca carne. No exageraremos diciendo que mas de la mitad de los pueblos de España guardan una cuaresma continua y rigurosa, á la par que forzada, al paso que las clases acomodadas siguen un régimen demasiado animalizado. Las carnes están caras, no hay duda; pero si son tantos los que no las prueban, es porque hay algunos que las prueban demasiado. Ante el espectáculo de tantas privaciones y miserias, bien pudieran lastimarse los ricos.—Concluyamos, pues, consignando que la caridad y la higiene se dan mutuamente la mano; y que si todo el mundo observara las leyes de la Iglesia respecto de los ayunos y de las vigilias y abstinencias, en los dias tan sabiamente prescritos, la salud pública mejoraria de una manera notable, y la vida media seria mas larga. El rico viviria mas sóbrio, cometeria menos excesos; y, disminuyéndose á proporcion el precio de las carnes y de los alimentos nutritivos por excelencia, tambien viviria mas el pobre, porque sufriria menos privaciones.

CONSULTAS Y DECISIONES ACERCA DEL AYUNO.—A muchos de nuestros lectores agradará encontrar aquí reunidas las decisiones de la sagrada Penitenciaria romana sobre varias consultas y preguntas que se le han hecho en diferentes épocas.

—*¿Se puede, en los dias de ayuno, invertir las horas de alimentarse, tomando la colacion antes de las diez ó las once de la mañana, y difiriendo la comida para las cuatro ó las cinco de la tarde?* —Si hay alguna causa razonable para semejante inversion, los penitentes que tienen esta costumbre no deben ser inquietados.—Asi lo decidió la sacra Penitenciaria romana en 10 de enero de 1834.

—*Cuando los padres de familia tienen en la suya alguna persona dispensada para comer carne, ¿puede esta dispensa extenderse indistintamente á todos los individuos de la misma familia?*—La sagrada Penitenciaria respondió: Que la enfermedad y otro cualquier impedimento razonable, con el parecer de ambos médicos, puede eximir el precepto de la abstinencia en los dias de ayuno, mas no la gula, ni la avaricia, ni en general la economia y ahorro de gastos.

—*Estando dispensado para comer carne el que es cabeza de la familia, y no pudiendo ó no queriendo hacer dos géneros de comida (una de carne y otra de vigilia), podrán comer carne los hijos de familia y los criados ó dependientes de la casa?*—Se puede permitir á las personas que están bajo la autoridad del jefe de familia que coman de carne, con tal que no mezclen carne y pescado, y que hagan una sola comida al dia los que están obligados al ayuno. (Decision de 16 de enero de 1834.)

—*Los que estan dispensados de la observancia del ayuno, por motivo de ejercitar artes fatigosas, pueden, en la Cuaresma, cuando se les ha concedido la licencia de usar carne y lacticinios en la única comida (es decir, en la que se considera principal y acostumbra hacerse al mediodia), tomar dicha carne y lacticinios todas las veces que necesiten comer en el resto del dia, asi como tambien en los domingos de Cuaresma, en que no obliga el ayuno?*—La sagrada Penitenciaria (á 16 de enero de 1834), de órden del papa Pio VII, de

feliz memoria, respondió: Que los fieles que por razon de edad ó de trabajo no están obligados al ayuno, pueden lícitamente en la Cuaresma, cuadno tienen licencia, en los dias á que ella se extiende, usar la carne y laticinios que les están permitidos cuantas veces coman entre dia.

—Los que por razon de edad ó trabajo no están obligados á ayunar, cuando se les permite comer carnes, ¿quedan sujetos á la ley de no mezclarlas con pescados?—La sagrada Penitenciaria (á 13 de febrero de 1834) respondió: *Consúltese al párroco respectivo ó al confesor.*

—Un confesor preguntó á Su Santidad, si á los dispensados para comer carne en los dias viérnes y sábado de entre año en que no haya obligacion de ayunar, se permite el promiscuar manjares (es decir, cosas de carne y pescados), no obstante la respuesta que dió Benedicto XIV al arzobispo de Zaragoza por medio de la Secretaria de memoriales, á 5 de enero de 1755?—La sagrada Penitenciaria (á 5 de febrero de 1834), despues de haber examinado esta duda con toda diligencia y dado cuenta con ella á Su Santidad, Gregorio XVI, de órden del mismo, respondió: *Que se permite.*

—En los dias de ayuno, en tiempo de Adviento, prescritos por el papa Pio VI, con permision de usar lacticinios á los que por razon de enfermedad se les permite el uso de la carne, ¿les está prohibido el promiscuar carne y pescado?—La sagrada Penitenciaria (á 8 de enero de 1834) respondió afirmativamente; esto es, que *no* es lícita tal promiscuacion.

—¿Están comprendidos en la ley de no promiscuar carnes con pescado los secados con sal, llamados vulgarmente en italiano SALUMI, *anchoa, atun, aranque, hueva saladas, cavial y otros semejantes; ó pueden, por el contrario, mezclarse como condimentos de otros potajes?*—Siempre que está prohibida la mezcla de carne y pescados, se veda el uso promiscuo de carnes y pescados salados. (Decision de 16 de enero de 1834.)

—Los que en dia de ayuno pueden lícitamente comer carne, ¿pueden tambien mezclar los testácios marinos que impropiamente se llaman FRUTOS DE MAR, *pero que comunmente se estiman pescados?*—La sagrada Penitenciaria (á 16 de enero de 1834) respondió lo mismo que a la pregunta anterior.

—Los dispensados en la cualidad de los manjares (es decir, no en el ayuno, sino en comer de carne), pueden, en los dias de ayuno, alimentarse tomando solamente sopa hecha con caldo de carne para proveer á su salud, y en lo demás de la comida hacer uso de manjares convenientes al ayuno (es decir, pescados), para conservar cuanto es posible la ley sobre manjares?—La sagrada Penitenciaria (á 8 de febrero de 1828), atentamente considerando lo expuesto, respondió que si.

—Cuando, á virtud de la bula de la Cruzada, ó por otro motivo, se permite el uso de la manteca por via de solo condimiento, ¿pueden los obligados al ayuno usarla en la colacion que se toma por la noche?—La sagrada Penitenciaria (á 16 de enero de 1834, en virtud de respuesta expresa del papa Leon XII, respondió que los obligados al ayuno pueden usar, en la colacion, de los condimientos para que tienen licencia, porque estos, en virtud de dicha licencia, hacen las veces de aceite siempre que no están estringidos á la sola comida principal, que se considera único en dia de ayuno.

El Miriñaque

ANTE EL TRIBUNAL DE LA HIGIENE.

De algunos años á esta parte el sexo femenino habia progresado favorablemente en su parte vestimentaria, higienizando sus corsés, adoptando el uso de los pantalones y sustituyendo los confortables botitos á los delgadisimos zapatos de seda; pero de poco tiempo acá ha dado en la mania de los zagalejos ó *enaguas campana*, que arman inmensamente mas que el ya inmoderado *miriñaque*, empleando al efecto el carton, la *crinolina*, el esparto, la ballena, el junco, el acero.....Con tales *ahuecadores* hay señora que mide mas toneladas que el *Leviathan*.

La *crinolina* ha sido objeto de mil epigramas, y ha ocupado chistosamente el lapicero de los primeros caricaturistas de Europa, y hasta ha hecho hablar de si en la cámara de los Comunes de Inglaterra (sesion del 12 de junio de 1857), sin que haya dejado de llamar tambien la atencion de los higienistas.—Haciendo coro con estos, diremos á las señoras que esa moda apartando del cuerpo los vestidos, y poniendo la mitad inferior del cuerpo en un medio de una temperatura parecida á la del aire exterior, se halla en plena oposicion con todas las reglas higiénicas del vestir. Esta diferencia de temperatura, muy notable sobre todo cuando se sale á la calle, ó despues de la agitacion de un baile, etc., ocasiona pasmos, reumas, gripas crónicas, catarros de toda especie, inflamaciones del bajo vientre, flujos y lesiones de la matriz, etc., etc.- Ténganlo entendido nuestras lectoras: *la moda nunca es ridícula, pero hay modas que son peligrosas.*

P. F. MONLAU.

ESTRANGERO.

—Vamos á dar algunos apuntes historicos del decano al par que gigante de los periódicos existentes; en su origen se llamó *Universal Register*, (Registro universal); hoy dia el diario ingles que cuenta 100 años, se titula *The Times*, cuya significacion en castellano es «Los Tiempos.»—Principió del tamaño de las primitivas *Novedades*, y ahora como todos sabemos es como tres veces *Las grandes Novedades* actuales.

Curioso por lo demás es entrar en las oficinas del *Times* y hojear algunos de los amarillentos números de su infancia; porque ahi es donde se conoce el pasmoso desarrollo que se ha efectuado entre las relaciones y reciprocas comunicaciones de los pueblos.

En otras epocas las noticias del 16 de abril v. g. remitidas desde Bandeburgo, no aparecian en el *Times* hasta el 30 abril del mismo. Una correspondencia espedida en Varsovia el 19 de abril, se publicaba en el número correspondiente al 4 de mayo, cuyo número contenia igualmente nuevas de Constantinopla del 22 de marzo, es decir, seis semanas con posteridad á su fecha, en las columnas de un periódico que hace poco tiempo se quejaba amargamente de que las noticias de Crimea tardaban mas de seis dias en llegar á Lóndres.

Varias veces se han descrito los talleres que arrojan todas las mañanas de su seno el mayor periodico del mundo: con todo, puede que esciten la curiosidad algunos detalles debidos á la redaccion misma.

El *Times* tiene contratadas por si solo dos fabricas de papel, y por importe de timbre y tasacion al año abona al Estado valor de 2.376,000 francos. Las máquinas de sus prensas de vapor consumen diariamente 20 quintales de carbon. Necesita 6 toneles de tipos de impresion, 116 obreros están constantemente ocupados en la composicion del periódico, y el número de los demas empleados en la confeccion material del diario llega á 1.000.

Muchos lectores, cuando al desayunarse leen comodamente las inmensas columnas del *Times*; que poco paran mientes en la gran cantidad de personas que noche y dia, en todos los angulos de la tierra, han trabajado para tenerlos al corriente de las noticias de actualidad! Desde el trapero, que en sucias callejuelas engancha la materia primitiva del papel; hasta el hombre de Estado que redacta el articulo doctrinal, ¡cuánta diversidad de jerarquias, cuànta actividad desplegada!

Es preciso confesar que solo en Inglaterra es posible que subsista un diario semejante, por ser un pais que ejerce su influencia en todas las partes del mundo; porque es pais donde acostumbra fundar las empresas bajo bases colosales y que alli no hay restricciones de ninguna especie tocante á libertad de imprenta.

El *Times* se lee en los climas mas apartados, y entera á sus lectores de acontecimientos de todos los rincones de la tierra.

El pabellon inglés ondea en las cinco partes de mundo donde ademas de suscritores posee el *Times* colaboradores pagados. Para el *Times* se escribe en Madras, en Sydney, en Hong-Kong, como en Santa Elena, Gibraltar y Malta. No se concreta solo á dar nuevas de diferentes latitudes, inserta igualmente en sus columnas los mas pequeños sucesos del pais, en términos que un ingles al leer dicho papel en la ciudad del *Cabo* ó en Bombay, se hace ilusion de que se halla en su tierra, pues aprende que *sobrevino* una pendencia en la taberna de la calle de Goswel, que Toy han sido aplastado por un ómnibus en Birmingam que la señorita Smith casó con un tal Lurne, etc.

El *Times* es el papel que mas anuncios pública; pero no hay que creer que sea una empresa de gran lucro como parece á primera vista No hay duda de que produce sumas enormes; pero no lo son menos las que absorve: alli no se retrocede ante ningun género de trabajos ni de sacrificios por tal de sostener siempre el periódico á la altura á que ha sabido encumbrarse, y que no pueda ninguno competir con el.

Un ingeniero manifestó una vez á la redaccion que tenia el pensamiento de inventar una máquina de imprimir con asombrosa rapidez; pero necesitaba que le ayudasen: ¿que hizo la redaccion? Le señaló desde luego un sueldo anual: la invencion tardó algunos años, correspondiendo completamente á lo que su autor habia prometido, y le valió además una magnifica recompensa: la máquina, que es la que usan hoy dia, es cosa estraordinaria.

Los colaboradores del *Times* perciben pingües honorarios. Un redactor habitual 12,000 francos al año: y una pension vitalicia de retiro á los 10 años de servicio. Hay otra segunda clase de colabaradores en espectativa de ascenso por antigüedad, que dan algun articulo de vez en cuando, estos son superuumerarios y ganan 3,759 francos.

Pero es condicion espresa de que todos los empleados han de asistir diariamente á la redaccion, estando á su disposicion para cuanto se ofrezca, pues acontecer suele de repente que conviene mandar á tal cual punto á un corresponsal, cuya residencia ha de ser ilimitada.

El sigilo es otra cualidad *sine qua non*. Ningun profano puede penetrar en el santuario de las oficinas de la redaccion Asi como se ignora quienes son los autores de los articulos de fondo, lo único que se dice, que son personages de alta posicion, retribuidos con crecidos emolumentos.

Finalmente; vosotros amantes de las letras, que os presentais á luchar en la arena periodistica, espinosa es la carrera, pero no descorazonarse, y aprended lo que pueden unidos la actividad, el talento, la constancia y la oportunidad en saberse aprovechar de circunstancias dadas; pues teneis de esto una patente manifestacion en el *Times*.

C. RIVAS.

(El Miño.)

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTO TOMAS DE AQUINO, DOCTOR.
Anima.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs 24 ms
Ponese.... á las .. 5 » 59 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 11 ms. 28 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de artilleria, don José Maria Elías.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

SECRETARIA DE CAMARA EPISCOPAL.

Su Sria. Iltma. el Obispo mi señor, administrará, Dios mediante, la santa confirmacion á los párvulos de ambos secsos, el lunes dia 8 de los corrientes á las diez y media de la mañana, en la santa Iglesia Catedral.

Se advierte que en las papeletas que presentarán los padres de los confirmados, debe constar el nombre de éstos, su filiacion y la parroquia de su domicilio.

Palma 5 de marzo de 1858.—Teodoro Alcover Pro. vice secretario.

ADMINISTRACION

de rentas estancadas del partido

DE MANACOR.

Pliego de condiciones para la venta en pública subasta de 120 cajones de pino que han servido de envase en la conduccion de efectos estancados y se hallan ecsistentes en los almacenes de esta Administracion. La subasta se verificará en la misma con asistencia del Sr. Alcalde constitucional y de su secretario. Como es de urgente necesidad la venta de dichos envases, con arreglo al art. 2.° del Real decreto de 27 de febrero de 1852, y para evitar el gravamen del alquiler de otro local para custodiarlos, solo mediarán diez dias desde el en que se verifique la publicacion de este pliego de condiciones en el Boletin oficial y periódicos de Palma. Bajo estos antecedentes se establecen las condiciones de la subasta en esta forma.

1.ª Se venden en pública subasta 120 cajones de pino que sirvieron de envase en las conducciones de efectos estancados desde las fábricas nacionales.

2.ª El tipo de la subasta es de seis rs. vn. por cada cajon segun se dispone en la circular de la Direccion general de rentas estancadas de 21 de noviembre último.

3.ª El remate se verificará en favor del postor mas beneficioso, en el concepto de que este deberá sugetarse al fuero de Hacienda, y renunciar cualquier privilegio que disfrute, sea de la clase que fuere.

4.ª Será obligacion del rematante ingresar en Tesorería el valor de los cajones de que se trata, y satisfacer los gastos del remate, los de la correspondiente escritura y el porte de los cajones desde el local en que se hallan al en que se quiera trasladarlos.

5.ª Verificado lo que espresa la anterior condicion, es deber de la Administracion realizar la entrega al rematante de los cajones vendidos.

6.ª Tengase entendido que de las diligencias de subasta debe darse cuenta á la Direccion general de rentas estancadas por conducto de la Administracion principal, á fin de que merezca la superior aprobacion, sin cuyo requisito, no será válido el remate.

7.ª La subasta se verificará por consecuencia de las proposiciones que se hagan en pliegos cerrados y rubricados por los proponentes.

Los pliegos los numerará el secretario por el órden de su presentacion. Á las doce del dia del en que debe verificarse el remate, se abrirán y publicarán por órden numérico los referidos pliegos, y sobre el mas ventajoso se verificará la subasta. Si hubiese empate en la proposicion mas beneficiosa, recaerá el remate en favor del sugeto que mas mejore la postura en la subasta.—Manacor 2 marzo de 1858.—El administrador de rentas.—Pascual Palmer.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Mahon en un dia vapor Destello, de 66 toneladas, cap. don José Rivas, con 8 mar., 10 pasageros y lastre.

De Arendals en 46 dias bric barca Andreas, de 370 ton., cap. L. Berg, con 13 mar. y tablones.

De Areñs en 2 dias laud Carolina, de 27 toneladas, pat. José Castelló, con 5 marineros, obra de barro y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 5.

Para Stora laud Sangre, de 31 ton., patron Antonio Jofre, con 6 mar. y naranjas.

SECCION DE ANUNCIOS.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

¡Remedio maravilloso!!



UNGUENTO HOLLOWAY,

privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa, recomendado por los facultativos mas célebres de la época, conocido con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

El *Ungüento Holloway* es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la esperiencia de la eficacia curativa de este Ungüento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son pronta é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composicion solo entran las yerbas y los bálsamos mas salutíferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complexiones mas delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirujía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion, mas seguro en sus resultados, ni mas inocentes en sus efectos que el Ungüento Holloway. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad pareceria fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el profesor Holloway, recibe diariamente de todos los paises del mundo atestiguan que la esperiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

Es especialísimamente eficaz para los males siguientes:

Bultos.	Erupciones escorbúticas.	Males de las piernas.
Calambres.	Fistulas.	Males de los pechos
Callos.	Frialdad ó falta de calor en las estremidades.	Males de los ojos.
Canceres.	Inflamaciones internas y esternas.	Quemaduras.
Cortaduras.	Gota.	Reumatismo.
Enfermedades del cútis.	Lamparones.	Supuraciones pútridas.
Enfermedades del higado.		Tiña.
Enfermedades de las articulaciones		Úlceras en la boca.

Este Ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, qué esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244, y en Nueva Yorc, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del señor Ulzurrun, Barrio nuevo número 11, y los señores Borrell Hermanos, calle Mayor número 17.—En Palma, en la farmacia de D. BERNARDO FIOL plaza del Mercado.

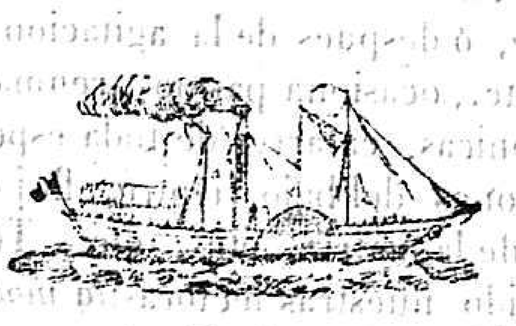
Los precios en España son los siguientes.

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento. . . . 7 Rs.
Idem Idem tres onzas . . . . 18 Rs.
Idem Idem seis onzas . . . . 28 Rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Las Píldoras y el Unguento Holloway son infalibles para la curacion de las enfermedades cutáneas.—Doña Maria Marques, de Torrecilla, se encontraba padeciendo de diez llagas en el pecho izquierdo, las cuales le impedian gozar del necesario descanso. Despues de haberse sometido durante mucho tiempo al régimen de los médicos y de haber sufrido dos operaciones quirúrgicas sin el menor resultado favorable, empezó á usar las Píldoras y el Unguento Holloway, y en menos de dos meses obtuvo una completa curacion.

EN LA CALLE DE LOS ANGELES, MANZANA 166, número 30, hay un tercer piso para alquilar. En casa del sastre Mir, junto San Nicolás, darán razon.



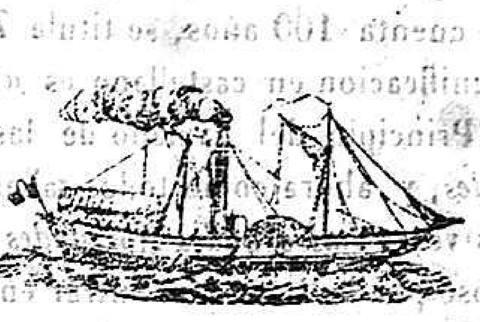
El vapor correo *El Rey D. Jame I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 8 del corriente á las nueve de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

NOTA. Se advierte á los que hayan de embarcar cargo que el sábado quedará cerrado el registro.



AVISO AL PUBLICO.

Se suspende la salida del vapor *Mallorquin* hasta el lunes 8 del que corre, y á la una de su tarde que partirá para Barcelona: admite carga y pasageros para dicho punto á los precios siguientes.

Cámara de popa. . . . 80 reales.
Cámara de proa. . . . 40 »
Sobre-cubierta . . . . . 20 »

Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1 cuarto entresuelo.

Una nodriza de 24 años y la leche de tres meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma. En esta imprenta darán razon.

ESTAN PARA VENDERSE UNAS PERCIANAS de puerta de balcon que sirven de cortina. En frente del cuartel de Caballeria, número 36, darán razon.

TEATRO.

GRAN FUNCION

para mañana domingo 7 del corriente en la cual por último vez trabajarán los señores Spira, Capdeville y sus tres hijos.

7.ª QUINCENA. FUNCION 13.ª

1.° Sinfonía.

2.° La linda comedia nueva en tres actos de don Mariano de Larra y dirigida por don Pelegrin Ros, titulada

EL AMOR Y EL INTERES.

3.° El señor Capdeville y sus tres hijos ejecutarán los grandes *juegos anglo-americanos.*

4.° *El Carnaval de Venecia y polaca*, ejecutada por el señor Spira en su instrumento de madera y paja.

5.° Los siempre aplaudidos *recreos del serrallo* por el señor Capdeville y sus tres hijos.

6.° *Aires nacionales* por el señor Spira.

7.° y último. Baile nacional.

A las 7.

Entrada 3 rs. Paraiso 2 rs.

TIENDA DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NUMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El escribiente de cartas y memoriales de la calle de las Monjas de Misericordia número 13, piso 1.°, se ha trasladado en la de Bastaixos número 30, entresuelo sobre la *Quincalleria* contigua al horno llamado *d'en Frau.* En su nueva habitacion ademas de darse razon de amos y sirvientes y admítirse los pedidos de moldes para hacer fideos de la acreditoda fabrica de los señores Torres hermanos, de Barcelona, se admitirán tambien suscripciones para cualquier obra ó periódicos que se publiquen, asi nacionales como estrangeros. Las personas que gusten encargarle algun trabajo, quedarán satisfechas del buen desempeño del mismo.

REMATE.

Queda señalado para el remate del predio *Son Ordines*, sito en el término de la villa de Alaró, el dia nueve del que rige á las ocho de la noche en la plaza de Cort, al tenor del plan de condiciones que se halla en poder del pregonero Andres Serra, entendiéndose si la postura acomoda á las señoras vendedoras.

SE HA ESTRAVIADO UNA ESCRITURA pública otorgada ante el notario don Pedro José Bonet de la calle de Campaner á la de Capuchinas. La persona que la haya encontrado podrá entregarla en la tienda número 36, de la citada calle de Capuchinas y se le gratificará el hallazgo.

Interesante.

Acaba de completarse el grande, variado y escogido depósito de *tablones* que establecido en el claustro del convento de San Agustin (Socós) se ha abierto al público estos últimos dias. Allí se espenderán á precios sumamente cómodos, tanto en partidas mayores como al pormenor, las maderas de toda cuanta clase y medida se pueda apetecer. Las calidades de todas ellas son de las mejores y que hasta el dia se han importado en esta isla. Para comodidad del público este nuevo establecimiento estará abierto todos los dias desde las seis de la mañana hasta igual hora de la tarde.

HELADOS.—Los habrá todos domingos y fiestas de cuaresma, en el Café de la Union, sito en el Borne.

Aviso al público.

La agencia de negocios á cargo de

J. SALVÁ Y COMPAÑIA

que se hallaba establecida en el Borne número 23, se ha trasladado á la Calle de San Nicolás, frente á la puerta principal de dicha parroquia.

Retratos.

JULIO VIRENQUE, pintor, hace toda clase de retratos, al óleo y fotográficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, 35 y 36 frente la calle de los Huertos.

EN LA CALLE DE LOS OLMOS, MANZANA 139, número 80, hay una casa zaguan para alquilar. Darán razon en la contigua á ella.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

LA MARAVILLA.

GRAN SOCIEDAD EDITORIAL.

Publica

las mas grandes obras del saber humano en tomos de 400 á 500 páginas en 4.° con primorosas láminas y ricamente encuadernados con mosaicos de oro y brillantes colores.

BAJO LA DIRECCION

DE DON MIGUEL DE RIALP.

Los Sres. Suscritores pagarán á ¡¡¡8 1/2 rs. el tomo!!!

Los Señores no suscritos á 10 1/2 rs. el tomo.

Se han publicado las obras siguientes:

	Suscritores.	No suscritos.
Don Quijote, dos tomos.	17 rs.	21 rs.
Geografia Universal, dos tomos	17 »	21 »
Atlas de la Geografia. Un tomo con diez y ocho mapas.	12 »	14 »
Gil Blas de Santillana, dos tomos.	17 »	21 »
Historia de Inglaterra, tres tomos.	25 1/2	31 1/2
Ivanhoe ó el Cruzado.	8 1/2	10 1/2
Quintin Durward	8 1/2	10 1/2
Los tres Mosqueteros, primer tomo publicado.	8 1/2	10 1/2

Continúa abierta la suscripcion en la imprenta y librería de Gelabert, *Pas d'en Quint*, y plaza de Cort.

SE VENDE

LECTURAS CRISTIANAS,

Por MR. LHOMOND, traducido del frances por B.*** —Un tomo 8 rs.

HISTORIA

DE

S. VICENTE DE PAUL,

Escrita en frances por el ABATE ORSINI, y traducida al español por B.***—Un t. 11 rs.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.